

Comp. Espec.	Criterios evaluación	%	peso competencia	Cálculo valor CR
1.OAGT.RA1	Aplica métodos de control de tesorería describiendo las fases del mismo	10	1	
1.OAGT.RA1.CR1	a) Se ha descrito la función y los métodos del control de la tesorería en la empresa.		20	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA1.CR2	b) Se ha confeccionado un presupuesto de tesorería y se han tomado decisiones para solucionar los desequilibrios		15	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA1.CR3	c) Se ha diferenciado los flujos de entrada y salida de tesorería: cobros y pagos y la documentación relacionada con éstos.		5	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA1.CR4	d) Se han cumplimentado los distintos libros y registros de tesorería.		5	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA1.CR5	e) Se han ejecutado las operaciones del proceso de arqueo y cuadre de la caja y detectado las desviaciones.		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA1.CR6	f) Se ha cotejado la información de los extractos bancarios con el libro de registro del banco.		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA1.CR7	g) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera.		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA1.CR8	h) Se ha relacionado el servicio de tesorería y el resto de departamentos, empresas y entidades externas.		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA1.CR9	i) Se han utilizado medios telemáticos, de administración electrónica y otros sustitutivos de la presentación física de los documentos.		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA1.CR13	DUPLICADO NO CORRECTO g) Se han descrito las utilidades de un calendario de vencimientos en términos de previsión financiera.		5	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación	%	peso competencia	Cálculo valor CR
1.OAGT.RA2	Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos.	30	3	
1.OAGT.RA2.CR1	a) Se han clasificado las organizaciones, entidades y tipos de empresas que operan en el Sistema Financiero Español.		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA2.CR2	b) Se han precisado las instituciones financieras bancarias y no bancarias y descrito sus principales características.		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA2.CR3	c) Se han diferenciado los distintos mercados dentro del sistema financiero español relacionándolos con los diferentes productos financieros que se emplean habitualmente en la empresa.		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA2.CR4	d) Se han relacionado las funciones principales de cada uno de los intermediarios financieros.		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA2.CR5	e) Se han diferenciado los principales instrumentos financieros bancarios y no bancarios y descrito sus características.		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA2.CR6	f) Se han clasificado los tipos de seguros de la empresa y los elementos que conforman un contrato de seguro.		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA2.CR7	g) Se han identificado los servicios básicos que nos ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA2.CR8	h) Se ha calculado la rentabilidad y coste financiero de algunos instrumentos financieros de inversión.		15	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA2.CR9	i) Se han operado medios telemáticos de banca on-line y afines.		6	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA2.CR10	j) Se han cumplimentado diversos documentos relacionados con la contratación, renovación y cancelación de productos financieros habituales en la empresa-		9	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación	%	peso competencia	Cálculo valor CR
1.OAGT.RA3	Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes.	40	4	
1.OAGT.RA3.CR1	a) Se ha diferenciado entre las leyes financieras de capitalización simple y actualización simple.		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA3.CR2	b) Se ha calculado el interés simple y compuesto de diversos instrumentos financieros.		20	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA3.CR3	c) Se ha calculado el descuento simple de diversos instrumentos financieros.		15	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA3.CR4	d) Se han descrito las implicaciones que tienen el tiempo y el tipo de interés en este tipo de operaciones.		5	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA3.CR5	e) Se han diferenciado los conceptos del tanto nominal e interés efectivo o tasa anual equivalente.		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA3.CR6	f) Se ha calculado la sustitución de uno o varios capitales por otro o por otros		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA3.CR7	g) Se han diferenciado las características de los distintos tipos de comisiones de los productos financieros más habituales en la empresa.		5	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA3.CR8	h) Se han identificado los servicios básicos que ofrecen los intermediarios financieros bancarios y los documentos necesarios para su contratación.		5	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA3.CR9	i) Se ha calculado el valor actual y final de una renta constante en cualquiera de los planteamientos posibles		20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación	%	peso competencia	Cálculo valor CR
1.OAGT.RA4	Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.	20	2	
1.OAGT.RA4.CR1	a) Se han liquidado una cuenta bancaria y una de crédito por los métodos más habituales en la práctica bancaria		20	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA4.CR2	b) Se ha calculado el líquido de una negociación de efectos.		11	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA4.CR3	c) Se ha calculado los gastos que conlleva un efecto en gestión de cobro		1	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA4.CR4	d) Se ha calculado el valor efectivo de una Letra del Tesoro		1	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA4.CR5	e) Se ha realizado los cálculos para averiguar el TAE de cualquier operación financiera		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA4.CR6	f) Se han diferenciado las variables que intervienen en las operaciones de préstamos.		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA4.CR7	g) Se han relacionado los conceptos integrantes de la cuota del préstamo.		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA4.CR8	h) Se han descrito las características del sistema de amortización de préstamos por los métodos más habituales utilizados en la práctica bancaria		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA4.CR9	i) Se ha calculado el cuadro de amortización de préstamos sencillos por los métodos más habituales utilizados en la práctica bancaria		13	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA4.CR10	j) Se han relacionado las operaciones financieras bancarias con la capitalización simple, compuesta y el descuento simple.		10	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA4.CR11	k) Se han comparado productos financieros bajo las variables coste/rentabilidad.		2	MEDIA PONDERADA
1.OAGT.RA4.CR12	l) Se han utilizado herramientas informáticas específicas del sistema operativo bancario.		1	MEDIA PONDERADA

1.OAGT.RA4	Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.	1.OAGT.RA4.CR13	m) Se ha analizado el funcionamiento de las operaciones de banca por Internet	1	MEDIA PONDERADA
------------	--	-----------------	---	---	-----------------



Contenidos

Los contenidos impartidos en este módulo son los siguientes:

UUTT 1: El sistema financiero español

- El sistema financiero
- Agentes del sector bancario español
- Agentes del sector de los valores mobiliarios.
- Agentes del sector asegurador español.

UUTT 2: Los productos y servicios bancarios

- Las operaciones bancarias y las comisiones
- Las operaciones bancarias de pasivo
- Las operaciones bancarias de activo
- Los servicios bancarios.

UUTT 3: La inversiónmobiliaria y los productos de seguro.

- Los valores mobiliarios.
- Los mercados secundarios oficiales.
- El contrato de seguro
- Los productos de seguro

UUTT 4: La capitalización simple

- Conceptos financieros previos.
- Ley financiera de capitalización simple.
- Equivalencias en capitalización simple.

UUTT 5: Liquidación de cuentas bancarias

- Operativa con las cuentas bancarias.
- Liquidación de las cuentas a la vista.
- Liquidación de intereses en cuentas de crédito.

UUTT 6: El descuento comercial

- El descuento comercial
- El descuento comercial de efectos

UUTT 7: La capitalización compuesta

- Ley financiera de capitalización compuesta.
- Equivalencias en capitalización compuesta.

UUTT 8: Las rentas financieras constantes

- Rentas financieras.
- Clasificación de las rentas.
- Análisis y cálculo de los diferentes tipo de rentas constantes.

UUTT 9: Operaciones con préstamos

- Amortización de préstamos.
- Sistemas de amortización de préstamos.
- Préstamos de interés variable.
- La TAE y el coste/rentabilidad de las operaciones financieras.

UUTT 10: Gestión y control de tesorería

- La gestión de tesorería
- Los flujos de tesorería
- La planificación de la tesorería.
- El control de la tesorería.

Temporalización de los contenidos

UD del módulo	HORAS PREVISTAS	TRIMESTRE	RA
1 UT1. EL SISTEMA FINANCIERO ESPAÑOL	15	PRIMERO	2
2 UT2. LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS BANCARIOS.	25	PRIMERO	2
3 UT3. LA INVERSIÓN INMOBILIARIA Y LOS PRODUCTOS DE SEGURO.	12	PRIMERO	2
4 UT4. LA CAPITALIZACIÓN SIMPLE.	17	PRIMERO	3
5 UT5. LIQUIDACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS.	10	SEGUNDO	4
6 UT6. EL DESCUENTO COMERCIAL SIMPLE	15	SEGUNDO	3
7 UT7. LA CAPITALIZACIÓN COMPUESTA	25	SEGUNDO	3
8 UT8. LAS RENTAS FINANCIERAS CONSTANTES	20	TERCERO	3
9 UT9. OPERACIONES CON PRÉSTAMOS	15	TERCERO	4
10 UT10. GESTIÓN Y CONTROL DE LA TESORERÍA	15	TERCERO	1
	169		

Las horas correspondientes de este módulo a FP Dual serán 24, tal y como se ha establecido con el resto del profesorado del departamento. Dichas horas se cursarán durante el segundo trimestre y corresponderán a los contenidos relativos a las unidades 2 y 10.

Resultados de aprendizaje dualizados y claves para iniciar periodo de formación en empresa

Los resultados de aprendizaje dualizados serán:

RA 1. Aplica métodos de control de tesorería describiendo las fases del mismo.

RA 2. Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos.

Estos resultados serán evaluados tanto en el centro como en la empresa.

Metodología

En el módulo de **Operaciones Auxiliares de Gestión de Tesorería** se aplicará una metodología **activa y participativa**, combinando **clases explicativas** con el uso de **recursos TIC y herramientas digitalizadoras** que favorecen el aprendizaje práctico y contextualizado. El alumnado desarrollará **casos prácticos reales**, realizará **actividades interactivas** y aplicará los conocimientos adquiridos en simulaciones de gestión financiera. Además, se utilizarán **pruebas objetivas y evaluaciones continuas** para comprobar la adquisición de competencias y fomentar un aprendizaje autónomo y significativo.

Evaluación

- La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de formación profesional del sistema educativo será continua, integradora, formativa y diferenciada.
- Se considerará que el módulo profesional está superado, cuando el alumnado haya alcanzado todos los resultados de aprendizaje asociados al mismo, en función de los criterios de evaluación contemplados en la programación docente.

Instrumentos de evaluación

1. Anexo IX: *EVALUACIÓN DEL PERÍODO DE FORMACIÓN EN EMPRESA U ORGANISMO EQUIPARADO*. En este anexo se establece el grado de superación de cada RA con la siguiente escala:

- 1: NO ALCANZA EL RA
- 2: ALCANZA EL RA CON INDICACIONES
- 3: ALCANZA EL RA DE FORMA AUTÓNOMA
- 4: ALCANZA EL RA DE FORMA SOBRESALIENTE

Para transformar esta calificación cualitativa a cuantitativa e integrarla con la obtenida en el centro escolar, se hará la siguiente equivalencia, establecida por la escala Likert:

CALIFICACIÓN CUALITATIVA EMITIDA EMPRESA CALIFICACIÓN CUALITATIVA

1	ENTRE 1 Y 4
2	ENTRE 5 Y 6
3	ENTRE 7 Y 8
4	ENTRE 9 Y 10

2. Pruebas teórico-prácticas (exámenes) escritas y/o mediante ordenador.
3. Actividades prácticas.
4. Para el caso del alumnado que no realice la formación en la empresa, se propondrán una serie de casos prácticos/actividades que les permitan alcanzar los CCEE y en definitiva alcanzar los RRAA.

Criterios de calificación

- Cada RA se evaluará independientemente de los demás, obteniendo una calificación numérica de 0 a 10.
- Cada CE dentro del RA tendrá un peso en función de su relevancia.
- Para que un RA sea considerado superado, el alumnado deberá tener una calificación promedio ≥ 5 .
- En caso de que los RRAA, cursados en la fase de formación en la Empresa, no sean alcanzados, el alumnado podrá recuperarlos en Evaluación Ordinaria, no teniendo que volver a la empresa para ser nuevamente evaluado.
- En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota entera de 1 a 10. Esta nota se obtendrá de redondear **la nota media ponderada** de las calificaciones de los resultados de aprendizaje, conforme a la siguiente tabla:

Resultados de aprendizaje

RA1. Aplica métodos de control de tesorería describiendo las fases del mismo.

Porcentaje por Evaluación	UUTT	%Nota	1ºEv	2ºEv	3ºEv	Dual
10%	10	4,5%	5,5%			

RA2. Realiza los trámites de contratación, renovación y cancelación correspondientes a instrumentos financieros básicos de financiación, inversión y servicios de esta índole que se utilizan en la empresa, describiendo la finalidad de cada uno ellos.

30%	1,2,3	25,5%	4,5%
-----	-------	-------	------

RA3. Efectúa cálculos financieros básicos identificando y aplicando las leyes financieras correspondientes.

40%	4,6,7,8	12%	18%	10%
-----	---------	-----	-----	-----

RA4. Efectúa las operaciones bancarias básicas interpretando la documentación asociada.

20%	5,9	7%	13%
-----	-----	----	-----

Porcentaje por Evaluación

Total Evaluado	38%	25%	28%	10%
----------------	-----	-----	-----	-----

Total Evaluado	38%	63%	90%	100%
----------------	-----	-----	-----	------

Recuperación

- El alumno/a deberá recuperar los RRAA no logrados hasta el momento.
- En las recuperaciones se emplearán los instrumentos adecuados para la evaluación de cada RA.
- Los RRAA se evaluarán de 0 a 10, igual que en primera instancia, y la nueva nota será única que cuente para la calificación del RA y, por tanto, para la nota final, respetando así el principio de evaluación continua.
- Cuando se recurre a la re-entrega de prácticas, trabajos, actividades, etc., cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno/a que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.
- Las notas obtenidas en la etapa de recuperación, serán siempre entre los valores de 1 a 10.

Recuperación durante la evaluación continua

No se contempla recuperación antes de la 1ª Evaluación Ordinaria.

Recuperación 1ª Evaluación Ordinaria

El alumnado debe recuperar únicamente aquellos RA suspensos.

Si un alumno no supera la fase de formación en empresa, se le evaluará con otros instrumentos, pero no deberá volver a cursarlos en la empresa.

El alumnado debe recuperar únicamente aquellos RRAA suspensos. Se pueden plantear actividades de recuperación distintas a las realizadas durante la evaluación continua. Los instrumentos de evaluación serán los recogidos en esta programación, que podrán ser los mismos que hayan servido para evaluar esos RRAA durante la evaluación continua o variar.

Por cuestiones de viabilidad temporal se podrán realizar las pruebas en varios días.

Recuperación 2ª Evaluación Ordinaria

Los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria tienen derecho a evaluarse de nuevo en junio en la segunda convocatoria ordinaria del curso.

Para ellos se entregará un plan de recuperación individualizado en el que se indicarán los RRAA pendientes de superar de los que se tiene que volver a evaluar junto con los instrumentos de evaluación asociados.

Se destinarán horas de refuerzo para realización de actividades de repaso y resolución de dudas.

Alumnado con pérdida de evaluación continua

El alumnado que pierda la evaluación continua, **25% de faltas** sin justificar, (en este módulo son 42 horas) podrán superar el módulo en 1ª Evaluación ordinaria, siendo los RRAA a recuperar TODOS los que integran el módulo profesional.

Para conseguir una evaluación positiva todos RRAA deberán tener una calificación ≥ 5 . Se aplicará la misma ponderación a los CCEE y a los RRAA indicada con anterioridad.

Los instrumentos de evaluación serán los recogidos en esta programación , que podrán ser los asociados a los CCEE durante la evaluación continua o variar.

Por cuestiones de viabilidad temporal se podrán realizar las pruebas en varios días.